REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 536 Bogotá D. C., Lunes, 23 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 002 DE 2010

(agosto 10)

Legislatura 2010-2011 – Primer Período

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:47 a. m. del día martes diez (10) de agosto de dos mil diez (2010), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

Asume la Presidencia el honorable Senador Héctor Julio Alfonso López e indica a la Secretaria General de la misma, doctora Delcy Hoyos Abad, realizar el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Alfonso López Héctor Julio

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Córdoba Ruiz Piedad Esneda

Durán Barrera Jaime Enrique

García Burgos Nora María

Martínez Aristizábal Maritza

Robledo Castillo Jorge Enrique

Valera Ibáñez Félix José

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes ocho (8) honorables Senadores, conformando así quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Galvis Méndez Daira de Jesús

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex.

Con excusa que a continuación se transcribe, deja de asistir el Senador:

Sierra Grajales Luis Emilio

Bogotá D. C., agosto 9 de 2010

Doctora

DAIRA GALVIS MÉNDEZ

Presidenta Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva excusar mi inasistencia a la sesión del día martes 10 del presente mes, por atender asuntos adquiridos con anterioridad, relacionados con mi actividad parlamentaria en la ciudad de Manizales.

Agradezco la atención a la presente.

Luis Emilio Sierra,

Senador de la República.

El honorable Senador Héctor Julio Alfonso López, quien preside, declara abierta la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al siguiente

ORDEN DEL DIA

Sesión del día martes 10 de agosto de 2010

Lugar: Recinto de la Comisión

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Acta número 01 del día miércoles 28 de julio de 2010

III

Elaboración de la agenda legislativa

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidencia somete a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto, para lo cual se llama a votación nominal con el siguiente resultado:

Alfonso López Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruiz Piedad Esneda	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Sí

García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

La Secretaría informa que se registraron ocho (8) votos por el Sí. En consecuencia, fue aprobado el Orden del Día.

Continuando con el Orden del Día, la Presidencia somete a consideración y votación de la Comisión el Acta número 001 del 28 de julio de 2010 registrada en el tercer punto. Acto seguido se realiza el debido llamado a lista, así:

Alfonso López Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruiz Piedad Esneda	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

La Secretaría informa que se registraron ocho (8) votos por el Sí. En consecuencia, los honorables Senadores aprobaron sin ninguna objeción el Acta número 001 del 28 de julio de 2010.

En desarrollo de la sesión se da paso a la organización de la Agenda Legislativa y la Secretaria General de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, informa a la Presidencia que las proposiciones radicadas han sido distribuidas por la Mesa Directiva en la agenda y añade: La semana entrante, el martes 17 de agosto está programado un debate de control político con el señor Ministro de Minas referente al tema de Regalías propuesto por el Senador Milton Rodríguez y para el jueves está citándose e invitándose a una audiencia pública propuesta por la Senadora Piedad Córdoba. La semana siguiente se ha programado el debate del Senador Robledo citando al señor Ministro de Agricultura y está pendiente la Audiencia solicitada por la Senadora Maritza Martínez en la ciudad de Villavicencio sobre el tema de Regalías.

Otro debate programado en la agenda es el del 31 de agosto planteado por el Senador Milton Rodríguez y suscrita la proposición por la mayoría de los Senadores, sobre autosuficiencia petrolera. En septiembre tenemos programada una audiencia de Ley General Forestal propuesta por el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y para el 14 tenemos agendado otro debate con el señor Ministro de Minas sobre pequeña minería.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz, diciendo:

Esta semana que tuvimos oportunidad de hablar de la realización de tres audiencias, una en Buenaventura con el tema de Tierras que es muy complicado, tiene que ver con el tema de territorios negros, que además fue tema de la agenda de discusión con el Ministro del Interior, en razón de que lo que tiene que ver con la dirección nacional de negritudes y territorios colectivos están adscritos también a este Ministerio. En segundo lugar, una audiencia que se suscribía en el departamento del Cauca, que nos pondríamos de acuerdo si sería en Popayán o en algún municipio del norte del Cauca. La Presidenta habló de la posibilidad de una Audiencia en Cartagena con relación al tema de la termoeléctrica o algo que tiene que ver con el sector energético; y finalmente la propuesta que la queríamos conversar con el Senador Milton de si el tema petrolero se podría llevar a cabo en el distrito de Barrancabermeja, distrito petrolero.

Manifiesta a su turno el honorable Senador Jaime Durán Barrera:

La doctora Maritza ha pedido que se haga la audiencia de regalías en Villavicencio y que está para el 26 según tengo entendido. También, de acuerdo con lo que dice la Senadora Piedad, a mí me gustaría que se hiciese en Barrancabermeja y si pudiésemos hacer los dos temas en Barrancabermeja tanto posteriormente; naturalmente que al de Villavicencio sobre regalías y sobre la autosuficiencia petrolera que me parece que son dos temas muy importantes. Aquí se ha citado o se está diciendo que para el 31 de agosto se haría ese debate pero acá; si el Senador Milton lo permite y si ustedes lo aprueban, me gustaría que se hiciera ese debate en Barrancabermeja. Y en la propuesta, yo creo que tanto para Villavicencio como para Barrancabermeja, ojalá pudiéramos tener trasmisión por señal Colombia. Eso hay que hacerlo aprobar en la Plenaria.

En uso de la palabra señala el honorable Senador Juan Córdoba Suárez:

A mí me parece que valdría la pena ordenar todas estas Audiencias. La que su Señoría anota en Popayán, de pronto en Cartagena y la primera sería Buenaventura, para que no haya dificultad frente a las regalías; yo creo que el doctor Valera también quiere que se haga una audiencia en Valledupar, en Chiriguaná, entonces me parece que valdría la pena ordenar todas las audiencias y los temas en cada una de las audiencias y si así lo consideran hacemos un recesito, organizamos una sola proposición y orientamos bien esta programación.

Para una moción de procedimiento, señala la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Nosotros, los que llevamos más tiempo en el Congreso, pues es bien claro que uno se entusiasma mucho con estas audiencias en las regiones y después viene el camello de que no hay la plata, de que los pasajes son un problema, de que cómo hacemos; entonces, yo hago una sugerencia bien importante. Yo, por ejemplo, le dije a los dos compañeros Senadores de Buenaventura que pertenecen a otras Comisiones diferentes, de que habláramos con el Alcalde para que nos ayudara a viabilizar la audiencia.

Con el Senador Durán, podemos decirle al doctor Horacio Serpa que nos colabore con la de Barrancabermeja y así sucesivamente, para que las Audiencias no se vean limitadas en razón de que no tenemos los recursos para movernos. Ese fue un tema que hablamos también con la Presidenta en la reunión que tuvimos ella y yo esta semana, donde dijimos que nos pondríamos de acuerdo y cada uno de nosotros pondría algo de su parte para que esto pudiera llevarse a cabo.

Anota la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión:

Primero que todo, buenos días. Quiero ofrecerle excusas a los compañeros de la Comisión porque tenía un compromiso partidista, estábamos en una reunión de Partidos y se me hizo tarde, pero aquí estoy.

Yo insinúo que para el tema de regalías podríamos comenzar con una región como el Meta, podríamos hacer una reunión en Villavicencio porque la vocación de la región es de minería y ha sido una de las regiones que más ha manejado el tema de regalías, ha sido una región muy mermada; es decir, hay mucha lesividad en torno a la gente de esta región y se han hecho ya unos empalmes en la región con alcaldes y gobernación para que apoyen este foro, porque nosotros como Comisión

carecemos de fondos para poderlo hacer. Entonces, gracias a la doctora Maritza que como Senadora de la región tiene algunos vínculos con las administraciones locales, estamos ajustando para que esta realización sea posible.

Sobre el tema, expresa la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Simplemente para decirles que más que vínculos políticos, el tema interesa muchísimo a todos los gremios, sectores políticos y sociales de la región, porque como usted lo ha dicho, se trata del Meta, productor del 43% del petróleo del país. Además, dijimos que los Foros no iban a ser departamentales sino en lo posible regionales y allá recogeremos a todos los sectores interesados en el tema de Casanare, Arauca, Vichada que aunque apenas es incipiente, su producción va a ser bastante importante y va a resultar altamente afectado por lo que hemos oído sobre el tema.

Yo quisiera aprovechar y desviarme un poquitico, no del tema de regalías, sino del tema de los foros, para decir que esa proposición que se aprobó acá solicitando que no se desconozcan las materias que son propias de la Comisión Quinta, debe irse complementando cada que veamos cómo se nos margina del conocimiento de los temas que nos interesan.

En el periódico *El Espectador* de este domingo, vemos cómo el Ministro Juan Carlos Echeverry dice que el tema de las regalías será objeto de Reforma constitucional; es decir, ya nos están confirmando que eso por Comisión Quinta no va a pasar; pero aparte de eso, en el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2011, encontramos muchísimos artículos que son materia de la Comisión Quinta y que sin embargo eso va a ser estudiado por otras Comisiones.

Allí encontramos artículos como el 56, que habla de los reintegros de saldos no ejecutados del Fondo Nacional de regalías; el 57, que les da una destinación al tema vial; el 61, que habla de la destinación de recursos del Fondo Nacional de Regalías al sistema de parques nacionales naturales; el 65 le da también otra destinación a estos saldos; el 73 es sobre la devolución de recursos de regalías destinados a interventorías y así encontramos aproximadamente seis artículos que tienen que ver con nuestro tema. Yo no sé hasta qué punto vamos a llegar, pero como uno ve el enfoque del tema, prácticamente se quiere marginar totalmente a la Comisión Quinta del conocimiento de regalías y eso me parece supremamente grave.

Precisa en su intervención el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez:

La solicitud que respetuosamente le hago yo a la Comisión de que se incorpore una Audiencia Pública en el departamento del Cesar, obedece a la situación de orden público que hoy se está viviendo en el corredor minero de este departamento. Hay cinco municipios comprometidos, está el municipio de Becerril, el municipio de Codazzi, la Jagua, Chiriguaná y el Paso; es un gran corredor minero que hace aproximadamente dos meses tuvo levantamiento de la población a raíz de la inconformidad que tiene de la misma con la empresa explotadora de carbón. Yo creo que ahí hay la necesidad de que tomemos urgentemente la decisión de visitar esto como Comisión Quinta, pero a la vez tratar de vincular a las empresas explotadoras de estos recursos naturales, especialmente a las multinacionales.

En el último Consejo Comunitario que el Presidente Uribe convocó en La Loma o en El Paso, la discusión se agotó lamentablemente de una forma lastimera a la sociedad de La Loma. Reclamar un derecho legítimo que le asiste es que por lo menos se le tenga en cuenta en la mano de obra no calificada, porque las aspiraciones que de pronto este pueblo tiene, son medianas frente a la realidad que están viviendo. Ese día con extrañeza, asistieron todos los jefes o todos los directores de estas multinacionales, cuando históricamente habían mandado a mandos medios, haciéndole una burla a la sociedad; pues yo creo que es el momento de que esta Comisión reivindique esos derechos que por habitar en esta región tienen estos habitantes, y me refiero a que en el próximo levantamiento de esta sociedad marginada de toda la riqueza que tienen estas minas explotadoras de los recursos naturales, va a haber un desenlace fatal si esto no se interviene políticamente para evitar que el alcance sea superior a lo que se ha venido dando. De verdad que fue doloroso ver a una sociedad pidiendo casi de rodillas para que estas empresas se dignaren vincularla a trabajar como operarios o como servicios generales ahí.

Yo creo que aquí hay que ver el otro extremo de la relación esta de la minería, y es la empresa privada, que hoy ha venido soslayando esa responsabilidad social que tiene con los habitantes de la región donde viene haciendo la explotación de recursos naturales. Señora Presidenta, yo le adicionaría a usted ahí en el Orden del Día que está estableciendo, en el acta, nos dé prioridad después de la colega de Villavicencio. El viernes antes de venirme hubo un foro en el departamento del Cesar donde convocó la Asamblea del Departamento del Cesar a todas las fuerzas vivas en el departamento y prácticamente me suplicaron que le pidiera aquí a la Comisión Quinta que nos acompañara en este proceso que seguramente de no ser intervenido, va a tener un desenlace fatal en estos municipios.

Ya hay 600 mil hectáreas concesionadas, de una forma irracional se viene haciendo uso de la explotación de esto, pues yo creo que es el momento que la Comisión Quinta acompañe a la sociedad esta tarde después que acompañe a la colega de Villavicencio, para que ayudemos a la conformación de una gran resistencia a este tema de la explotación de los recursos naturales, de la forma salvaje en la que se viene haciendo en nuestro departamento.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Héctor Julio Alfonso López, para dar lectura a la siguiente

Constancia

Sobre la Depresión Momposina a la cual confluyen los ríos Cauca, San Jorge, Cesar y Magdalena, como principal receptor ha tenido un inusitado incremento en el caudal de sus aguas, lo cual ha provocado la inundación de toda esta región con las consecuentes pérdidas de más de 16 mil hectáreas de cultivo, más de 40 mil reses, además problemas de salud, alimentación y educación. Lo más crítico de esta problemática es que aún falta la segunda temporada invernal; de acuerdo a los pronósticos del Ideam se extenderá por lo que resta del año y hasta el mes de marzo de 2011.

Por lo tanto, considero imperativo decretar una emergencia económica y social por el Gobierno Nacional para la región de la Depresión Momposina, más aún, cuando hemos tenido la constatación del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos con su visita a la región de La Mojana, lo cual hace parte de la Depresión Momposina, el pasado 8 de agosto de 2010.

Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo y señala:

Es para sumarme a la preocupación de la Senadora Maritza, sobre el tema de las regalías. Ese es un tema

al que nosotros debemos ponerle todo el ojo, como sé que se lo estamos poniendo todos, porque de entrada yo sigo pensando que es sospechoso que hayan tomado la decisión de quitarle a la Comisión Quinta este tema; es que ese es un tema que le pertenece naturalmente a esta Comisión.

Siempre, toda la vida había sido tema de la Comisión Quinta y ahora se le ocurrió al doctor Echeverry, Ministro de Hacienda, que ya no. Cuál es el secreto; el secreto a mi juicio es este; quieren golpear las regalías de las regiones, eso está claro, ellos le dan vueltas y echan frases y cuentos, pero al final le quieren quitar regalías a un poco de municipios pobres de Colombia para concentrarlas en el Gobierno Central, porque aquí todo se concentra en el Gobierno Central.

Yo ahora les voy a dar un documento que están fotocopiando en mi oficina, es un artículo muy interesante al respecto que escribió el doctor Amilkar Acosta, que ustedes saben es una persona que entiende estos temas y entra todo este detalle de cómo se están distribuyendo finalmente la riqueza nacional entre el Gobierno Nacional y las regiones y cada vez a las regiones les tiran y les tiran responsabilidades, pero no les dan plata; o sea, los deberes le quedan a las regiones y la plata se la embolsilla Bogotá, eso es más o menos en resumen el asunto.

Como ellos saben que una Comisión como esta, sensible a estos temas, que conocemos del asunto, ese proyecto suscitaría un debate complejo para ellos, entonces lo echan para la Comisión Primera donde ellos calculan que no va a tener problema; pero con un agravante, es que a esto el Senado tiene que echarle ojo.

Cuando son reformas constitucionales, pues las reformas constitucionales no tienen revisión de constitucionalidad de fondo; o sea, que nos vuelven constitucional cualquier adefesio; es decir, cualquier práctica por contraria socialmente que sea, como es reforma constitucional, queda prácticamente aprobada de manera automática porque la revisión constitucional se limita a los asuntos de forma, que si estuvieron los votos, que si la sesión empezó a tal hora, que el acta, y ese tipo de cosas, y en eso por supuesto son hábiles y hacen las cosas bien. Entonces, yo sí le llamo la atención a la Comisión Quinta y a los colombianos, a los alcaldes, a la gente de las regiones a que pongan los ojos sobre esto.

Porque además viene otra ley a la que hay que echarle más ojo todavía que es la Ley de Regalías, que es una cosa que ellos están llamando la Regla Fiscal o la Ley de Responsabilidad Fiscal; esto es una especie de bomba atómica contra los derechos ciudadanos; es decir, esa es una norma que apunta a congelar los derechos ciudadanos al nivel en el que están y las gabelas a los monopolios y las transnacionales congelárselas también al nivel donde están.

Se lo ilustro de esta manera para no entrar en muchos detalles, otro día lo podemos mirar. Con esa norma de la responsabilidad fiscal que es una orientación del Fondo Monetario Internacional porque al doctor Echeverry el Ministro de Hacienda no se le ocurre una idea propia ni de milagro, ni por equivocación; con esa norma, decisiones por ejemplo como que el Estado respalde a los desplazados no se habría podido aprobar porque en donde está la responsabilidad fiscal, es decir, la responsabilidad fiscal es que ningún funcionario público puede gastar lo que no sea "fiscalmente responsable", es la palabreja, y eso es una especie de arbitrariedad.

En qué consiste. Con esa reforma a la Constitución, esa decisión de la Corte Constitucional que dice que hay que igualar el POS del Sistema Contributivo y el POS del Sistema Subsidiado, no se habría podido aprobar porque le habrían exigido a la Corte Constitucional y donde está la responsabilidad fiscal y además no lo quieren meter como un derecho; o sea, que no solo nos van a hacer eso, sino que además les quedamos debiendo el favor al doctor Echeverry y a los compadres del Fondo Monetario.

Yo llamo la atención, este es un tema en el que yo sé que pueden haber posiciones distintas, pero podría ser un tema en el que distintos sectores políticos del país, nos pusiéramos de acuerdo en que estamos hablando de cosas mayores; o sea, un país lleno de pobres, de falta de educación, de salud, de problemas de todas las índoles. Regiones que el día de mañana pueden tener una catástrofe ambiental y ese tipo de cosas no se van a poder hacer porque la responsabilidad fiscal no lo permite y esto tiene un propósito oculto, que es abrirle el camino a toda la inversión extranjera y a todos los negocios de las transnacionales que eso sí por supuesto no amenazarían en estos términos de los que estoy hablando de la responsabilidad fiscal.

Entonces, les llamo la atención a los Senadores de la Comisión Quinta sobre los dos proyectos y para que nos pongamos pilas y estoy de acuerdo, como se dice, de llevar este tema a las regiones para que haya un debate amplio y democrático al respecto, porque el propósito del Gobierno es que el debate no se dé como se debe dar, y lo menos es que se dé. Ahora, que si hay corrupción en las regalías, bueno, yo no voy a defender ningún acto de corrupción y aquí el que se robe un peso lo deben echar a la cárcel, pero tampoco acepto la tesis de que es que aquí no roban sino en las regiones, y en el Gobierno Central no se pierde un peso; tampoco nos crean tan ingenuos para echarnos el cuento de que aquí en Bogotá no pasa absolutamente nada.

Entonces, que lo que haya que corregir de corrupción o despilfarro o lo que sea, con respecto a las regalías, corrijámoslo y en eso yo no tengo nada que discutir y creo que nadie, pero que ese no sea el pretexto mediante el cual a una región empobrecida, llena de necesidades, le van a quitar unos recursos que le hacen falta por supuesto para los pobres de esa región, para que los manejen aquí los Ministerios en Bogotá con el cuento de que es que ellos sí manejan bien las cosas.

Retomando el uso de la palabra con la venia de la Presidencia, explica la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Yo creo que vamos hacia lo mismo es que es tan preocupante ese artículo del domingo. Dice el Ministro: "Pero en este momento para nosotros los temas centrales son regalías, una reforma de fondo a la manera cómo funcionan en el Estado colombiano, allí es donde hay que jugarse el capital político de entrada".

Cuando habla uno de jugarse su capital político cuando se trata de medidas extremas, de cambios radicales y eso es lo que nos están planteando, si uno lee el artículo, queda muy tranquilo, no, se le va a respetar a las regiones lo que les corresponde, pero cuando hacen este tipo de afirmaciones y dicen que van a llevar a una reforma constitucional, porque están planteando ahorro y todos sabemos que el mecanismo para ahorrar ya existe, ahí está, si hay que hacerle algunas reformas no necesita acudir a la Constitución, sino una reforma legal sería suficiente para reorganizar el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera. Si vamos a hablar de distribución equitativa, ahí están los mecanismos, ahí está el Fondo Nacional de Regalías, para las entidades no productoras, ahí está el sistema de escalonamiento para que haya redistribución en la región de esos recursos, si vamos a hablar de ciencia y tecnología, pues

obviamente ese no es un tema que amerite una reforma constitucional, todos estamos de acuerdo en destinar recursos a eso y como lo dice el Senador Robledo, los controles ahí están.

Lo hablábamos tal vez en la primera sesión, no se le puede endilgar a las regiones productoras que no funcionen estos controles y están a cargo de autoridades nacionales; nosotros queremos controles, queremos ver obras, queremos ver desarrollo en nuestras regiones, pero sí siente uno pasos de animal grande, sin todavía conocer un documento. Lo dijo el Ministro del Interior en la reunión de bancadas; "lo que se viene como tema prioritario de la agenda es regalías". Y acá la Comisión Quinta desconoce completamente salvo lo que encuentra en artículos de prensa.

A su turno, comenta la honorable Senadora Nora García Burgos:

Además de regalías hay otro tema que nos preocupa muchísimo y es un tema que comenzamos a tratar la semana pasada, es el tema que tiene que ver con la ganadería en Colombia. Específicamente hoy nos preocupa el tema de los cruderos, hace unos años, el Gobierno dictó un decreto, que fue el Decreto 2838 de 2006, en donde prohibía la venta a estos cruderos de acuerdo al volumen de habitantes por ciudad, eso se ha venido aplazando, y a partir del 26 de agosto de este año comienza la norma en las ciudades de más de 500 mil habitantes.

Entonces, yo le propongo a la Comisión dos temas:

Primero, decirle al Ministro de Agricultura y al Ministro de la Protección Social, que deroguen ese decreto y lo mantengan un poquito mientras ellos vienen y se reúnen con nosotros y podemos mirar si realmente estamos preparados para que este decreto comience a regir. El tema de los cruderos es un tema social, es un tema económico, es un tema que tiene mucho que ver también en la manera de fomentar el empleo; entonces no nos podemos poner a sancionar si antes no estamos preparados, si antes ellos no tienen una visión más amplia de lo que va a pasar en esta área.

Lo segundo es reunirnos con el Ministro de la Protección Social, el doctor Mauricio Santamaría y el Ministro de Agricultura, el doctor Juan Camilo Restrepo y que miremos no solamente el tema de los cruderos, sino también el tema de la ganadería en general en Colombia. Le propongo, señora Presidenta que usted mejor cite o reunirnos en Montería, capital ganadera de Colombia.

Entonces, esas son mis dos propuestas que de inmediato podamos hacer algo para que este decreto no comience a regir el 24 de agosto de este año y que nos reunamos con los señores Ministros y podamos debatir no solamente el tema de los cruderos, sino de la ganadería en general en Colombia.

Con la venia de la Presidencia, dice la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Escuchando a la Senadora Maritza con relación a la preocupación que se tiene del tema de regalías, creo que ahí hay varios elementos en la discusión de ese tema, que hay que poner a jugar o tener en cuenta.

El tema de la regla fiscal de la que hablaba ahorita el Senador Robledo, es un tema que también tiene que ver con estos temas; o sea, el Gobierno lo único que va a hacer es reordenar, prácticamente de acuerdo a los intereses que tiene el tema de las regalías para moverlo fundamentalmente en lo que decía el Senador Robledo y es más funciones a las regiones; pero mayor capacidad de control por parte de los mismos recursos, por parte del Gobierno, entre otras cosas, y saber muy claramente a qué renglón del presupuesto irían muchas de las veces estas regalías que se pretenden cada vez más concentrar en manos del Ejecutivo.

A mí me parece que este debate, Senadora, además de ser muy importante, yo creo que la discusión sobre la competencia de la Comisión que lo mencioné la semana pasada, la vamos a perder y el Gobierno la va a presentar en la Comisión Primera, es un tema que yo lo planteé en la reunión que hubo con el Gobierno por parte del Liberalismo, que no debería constitucionalizarse bajo ninguna circunstancia.

Creo además, que nosotros tendríamos también –es mi criterio y es un aporte al debate que se está dando aquí en la Comisión– mirar cuáles son realmente los criterios que se han venido observando por parte del Gobierno con relación al otorgamiento de concesiones y con relación al otorgamiento de explotaciones en los distintos renglones de la economía que generan precisamente regalías, porque yo creo que también ahí hay mucho para debatir con relación a las utilidades que se obtienen, a la manera cómo se utilizan y sobre todo a la decisión de constitucionalizarlas, que me recuerda muchísimo a mí el debate de hace más o menos 14, 15 años en la era del Gobierno Gaviria; es exactamente igual, es un calco igual de las variables macroeconómicas que se constitucionalizaron y el ejercicio era precisamente el control de lo que para ellos es mucho más importante fundamentalmente que es la inflación.

En este caso, la regla fiscal me parece que tiene que hacer parte del debate y de la discusión aquí mismo dentro de la Comisión porque va a afectar claramente ese tipo de decisiones. Así que aquí tendríamos una inquietud que aprovechamos para decírsela al Senador Milton. Nosotros vamos a citar el martes entrante a la Comisión al Ministro de Minas para este debate de regalías. El mismo día, al medio día tenemos la invitación del Ministro de Agricultura para tratar temas que tienen que ver con la Comisión. La preocupación que tenemos también Senador Milton, es si es prudente, inmediatamente sin conocer la propuesta del Gobierno en este caso concreto, adelantarnos al debate de regalías.

Acerca de la invitación del Ministro de Agricultura sobre la discusión de la temática, antes de que usted llegara Presidenta, comentamos aquí que nos ha llegado a todos una invitación personal, al correo electrónico y a mí me acaba de llamar un doctor Julián del Ministerio de Agricultura, para recordarnos que hay una invitación a un almuerzo el próximo martes y que si íbamos a asistir. Yo personalmente le dije que sí, pero creo que muy complicado si ustedes no van, ir uno solo.

Señala la honorable Senadora Daira Galvis Méndez Presidenta de la Comisión:

Es con el fin de coordinar que el mayor número de miembros de la Comisión se haga presentes, porque no tiene sentido que dos o tres nos pongamos a hablar sobre temas de la Comisión, cuando realmente no se tiene el grueso de compañeros con los cuales se pueden conciliar algunas temáticas que interesan al país y en particular también a la Comisión. En ese sentido, que a los compañeros que no les ha llegado la invitación, sepan que se hace extensiva a todos y que no nos comprometamos el martes venidero.

Con la venia de la presidencia, anota el Honorable Senador Jaime Durán Barrera:

De acuerdo con lo que la Presidencia planteó en el organigrama para hacer los debates y los foros, hay uno que es de autosuficiencia petrolera que también planteó el Senador Milton. Y para el 31 de agosto, antes de que llegara el Senador, con la Senadora Piedad, le

pedíamos a la Comisión que si ese debate lo podríamos adelantar no en el recinto de la Comisión Quinta sino en el municipio de Barrancabermeja. Naturalmente que fue usted quien fue quien hizo la citación y queríamos contar con su concurso a ver si lo podríamos hacer en dicha ciudad; aclarando que los gastos de transporte y todas estas cosas con el departamento de Santander y con la Alcaldía de Barrancabermeja los podemos conseguir para que la Comisión Quinta se pueda trasladar al municipio.

Interviene el Honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento, diciendo:

Yo también hasta ahora tengo conocimiento de la invitación que hace el doctor Juan Camilo Restrepo, el Ministro designado de Agricultura. Hay unos temas que están pendientes aquí también con esa Cartera, el tema de Tierras, que planteó la Senadora Piedad Córdoba, el tema de algunos reglones como el del arroz y la leche que se han planteado con el Senador Robledo en la sesión pasada.

Yo pienso que sería un desplante no asistir a la reunión que convoca el Ministro, pero también, Senadora Piedad, yo creo que postergar mucho el debate de las regalías no conviene. Yo le decía a la Presidenta de la Comisión que me parece a mí que nosotros no podemos esperar, quedarnos al garete a ver qué se le ocurre al Gobierno o qué iniciativa tiene; sino que yo creo que nosotros tenemos que asumir, que además es nuestra competencia, el control político del tema, que me parece a mí que independientemente si ellos radican un acto legislativo que por competencia va a ir a la Comisión Primera o si deciden simplemente radicar una reforma a la Ley 141 que iría por esta Comisión; yo sí pienso que nosotros tenemos que poner el tema sobre el tapete y apropiarnos del tema.

Yo le sugeriría, Presidenta, con todo respeto, que a la mayor brevedad se pudiera hacer el debate, si no lo podemos hacer este martes, que lo pudiéramos convocar para el martes 24 si no hay otra cosa programada.

Respecto a la inquietud del doctor Durán, yo no tengo inconveniente que se haga en Barrancabermeja, de hecho Barrancabermeja teniendo la importancia que tiene como la ciudad petrolera de Colombia, yo creo que un tema de autosuficiencia caería perfectamente bien que lo debatiéramos allá, no hay ningún inconveniente.

Informa la señora Presidenta de la Comisión que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja está invitando a la Comisión para sesionar en esa ciudad.

En uso de una interpelación el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, comenta:

Presidenta, es que lo que se va a realizar en Barranca el 30 de septiembre y el 1º de octubre, es un evento que hace todos los años la Cámara de Comercio sobre los temas energéticos del país. Pero sí me gustaría más que el tema específico de la autosuficiencia, planteado por el doctor Milton, se haga aparte del debate, sin que ello no quiera decir que el 30 y el 1º vayamos a Barrancabermeja, es que las dos cosas no son excluyentes.

La honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal solicita el uso de la palabra invitando a los miembros de la Comisión, a hacer un esfuerzo para cumplir con todos los desplazamientos que programa la Comisión hacia otros municipios. Añade la Senadora Martínez: Para las regiones es importante sentir que la Comisión Quinta está actuando como un cuerpo identificado en la defensa de los temas que nos competen. En la visita que tendríamos a Villavicencio el 26, reitero, haríamos toda la gestión para que nos desplazáramos con todas las comodidades y allá el trabajo se pudiera realizar muy bien. Pero es muy importante que ojalá los 13 miembros pudiéramos estar presentes allá, lo mismo cuando vayamos a Barrancabermeja y a los diferentes lugares.

Manifiesta el honorable Senador Juan Córdoba Suárez:

Yo creo que aquí hay una expectativa enormemente grande en los miembros de esta Comisión respecto del proyecto de regalías. Todos queremos llevar a nuestra región la Comisión para hablar de regalías, para hablar del problema de regalías y las expectativas que tenemos en nuestras respectivas regiones.

No se ha presentado ningún proyecto tengo entendido, ni de acto legislativo, ni de ley, pero me parece que más que el debate, doctor Milton, más que el debate que vamos a realizar con el Ministro de Minas, es conminarlo a que haga la defensa del sector, nosotros representamos ese sector, es decirle: "Usted tiene que estar ahí cerca para que ese debate o ese proceso o ese proyecto, se haga por esta Comisión".

Más que hacer un debate sobre el mismo tema de regalías, es empezar a tener el conocimiento esta Comisión de ese proyecto de regalías, porque si no llegamos realmente a todas las regiones cada uno con la expectativa, llegamos allá al Cesar allá con el doctor Valera a hablar de regalías y nosotros no tenemos el conocimiento del proyecto de regalías, pues realmente no va haber una convocatoria importante, o no vamos a dar soluciones a ese problema o lo que la gente tiene en mente de sus regalías.

Me parece que lo de fondo es eso, es que nosotros podamos legítimamente ir a las regiones a hablar del proyecto de regalías, no ir la Comisión Quinta a todas las regiones a decir: "En la Comisión Primera se está debatiendo el proyecto de regalías del que nosotros consideramos tal y cual cosa". Me parece que eso no puede ser, lo correcto es que hagamos los esfuerzos a los que haya lugar para que el señor Ministro también se involucre dentro de la responsabilidad de que esta Comisión que corresponde a ese sector, pueda acometer la tarea del conocimiento del proyecto de regalías.

Expresa la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión:

Quiero hacerle una claridad al Senador Córdoba. Yo creo que en intervenciones anteriores, compañeros de la Comisión tienen claro que no se trata de ir a defender o a objetar un proyecto que va a presentar el Gobierno; se trata en sí mismo es de que la gente de este país, las poblaciones que viven o que reciben la indemnización representada en las regalías, se pronuncie sobre el camino a seguir hacia el futuro, sobre la posibilidad de que se les quite o no se les quite está claro. Lo que se quiere es de un lado quitarle una parte, del otro, la posibilidad de manejarlas a nivel central y para justificarlo están hablando de un fondo de compensación que todos queremos además, porque es apenas lógico que el Congreso de la República, que tiene en su seno los representantes de las regiones y la gente elegida popularmente por las regiones, es apenas lógico que queramos cerrar esa brecha entre regiones desarrolladas y no desarrolladas, de que a las regiones no desarrolladas se les lleve civilización, se les lleve desarrollo, se le lleve fuente de empleo, pero es una estrategia a efectos de privar a las regiones de algo que por derecho propio y por principio universal está concebido, que es la indemnización.

Es que las regalías no es un regalo, las regalías es la indemnización por despojar del patrimonio que tiene la

gente en su territorio y del impacto negativo ambiental que le genera. Entonces, en ese sentido podemos adelantar y abrir discusiones en las regiones, porque de lo contrario estaremos a la saga de todo lo que se va a desarrollar en la Comisión Primera.

Precisa el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez:

Señora Presidenta, habrá que conocer el texto para poder opinar al respecto, eso es lo más importante, pero lo que sí no podemos perder de vista es la legitimidad que a esta Comisión le corresponde abocar el conocimiento sobre ese proyecto. Eso nos da realmente la tranquilidad de poder ir a las regiones, porque si no, lo haría cualquier Comisión; la Comisión Segunda hoy habla de regalías, porque quien tiene el conocimiento es la Comisión Primera.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo y señala:

Sobre este tema de las regalías yo diría una cosa muy breve, por qué no autorizamos a la Senadora Daira, que conoce de estos temas, que haga un alegato sobre por qué le pertenece a esta Comisión. Yo pienso que lo primero es intentar persuadir al país de que esto debe estar en esta Comisión; si nos dicen que no, Senadora, pues que nos digan que no, pero nosotros hacemos la vuelta que nos corresponde. Ahora, que usted redacte ojalá con mucha rapidez tres o cuatro ideas y se envíe esa carta, que creo que tenemos un consenso en torno a ese tema; o sea, que no habría necesidad de aprobar el texto aquí, sino que la autorizaríamos a usted para que usted redacte como le parezca mejor.

Yo quisiera retomar un tema que es de extrema urgencia, más urgente si se quiere que el tema de las regalías, porque esto viene pitando y lo empezó a plantear la Senadora García, que es el tema de la leche.

El 24 de este mes, o sea, dentro de 15 días, entra en vigencia un Decreto, el 3411, que prohíbe el comercio de leche cruda en las ciudades de más de 500 mil habitantes; o sea, estamos hablando de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla. Eso lo que quiere decir es que va a quedar sobrando una cantidad de leche inmensa en Colombia, cantidad de leche que va a quedar sobrando y que ya hoy, digamos, tenemos un problema muy grave; hoy los precios están deprimidos, hay zonas por ejemplo como La Dorada donde los compradores, las pasteurizadoras están anunciando que no van a comprar leche todos los días. Entonces, si este problema no lo resolvemos, aquí va a haber una crisis lechera todavía más grave. Pero además, ojo con esto, en febrero del año próximo, o sea, ya dentro de 6 meses, entra en vigencia la prohibición para ciudades de más de 100 mil habitantes; o sea, que rápidamente la prohibición va a ser total.

Ahora, cuál es el problema de fondo. Este es un decreto que yo he llamado un decreto absurdo porque dice Fedegán que las plantas pasteurizadoras de leche en Colombia solo tienen capacidad para pasteurizar la mitad de la leche que se consume en Colombia, por eso la otra mitad se consume no como cruda porque la gente hierve la leche; esta es una cosa que los colombianos sabemos manejar. Entonces, se le está pidiendo a los ganaderos, o sea, se les está imponiendo un decreto que no tiene solución porque no hay plantas pasteurizadoras, o sea, es un principio del derecho que a los ciudadanos no se les pueden pedir cosas imposibles. Pero yo quiero insistirles, Senadores, este es un tema que es prácticamente dentro de ocho días.

Yo tengo aquí una proposición, si ustedes están de acuerdo la leo para que aprobemos una proposición llamando al Ministro de la Protección Social que tiene que ver con esto y al Ministro de Agricultura diciéndoles que ese decreto no se aplique, porque repito, si se aplica habría una quiebra masiva de ganaderos de la leche que no tendrían a quien venderle leche; de comerciantes de la leche cruda que son miles que se quedarían sin trabajo. Y ojo, los consumidores colombianos se quedarían sin esa leche, porque por qué vía va a llegar, si no se puede vender cruda y no hay como pasteurizarla cómo le llega la leche a la gente. Entonces, yo quisiera insistirles en que este debe ser un tema urgente de tratar en la reunión de la semana entrante con el Ministro de Agricultura, pero sería clave que desde ya empezáramos, digamos, a decirle al Ministro; "ojo con esto, que esto viene del Gobierno anterior".

Esta fue una medida que ya se aplazó hace dos años y se aplazó porque bueno, es que se ha vuelto de imposible aplicación, porque el Gobierno ha dicho: "Hay que reconvertir a los comerciantes de leche cruda", pero eso pues se dice muy fácil pero y cómo se hace y si no hay plantas de pasteurización, al final no hay solución posible al caso.

Les cuento esto a los Senadores que son nuevos, sobre este tema ha habido un acuerdo siempre en esta Comisión, es de los pocos temas en los que hemos coincidido, digamos, desde el período anterior todos nosotros en la defensa de esta idea. Digo una última cosa que es importante. La mitad de los ganaderos tiene menos de 10 reses, el 70% tiene menos de 25, aquí hay ganaderos muy grandes claro, pero estas son las cifras. Ahora, una res vale por ahí un millón o un millón y medio de pesos; o sea, que el que tiene 10 reses casi que esas vacas le estorban; realmente la cosa es de ese tamaño, luego aquí hay un problema social de unas proporciones inmensas que nosotros debemos atender.

La siguiente es la proposición:

En defensa de la ganadería de leche

La ganadería de leche se encuentra en uno de sus peores momentos, dados los bajos precios de compra a los productores y a que los intermediarios imponen los precios a su antojo. Inclusive, hay zonas donde las empresas pasteurizadoras no están comprando la leche todos los días.

Esta nueva crisis de los precios de la leche tiene como una de sus causas el aumento de las importaciones de leche en polvo, las cuales se incrementaron en 1.176% entre 2006 y 2008.

Los problemas de los lecheros pueden agravarse hasta la ruina total si entra en vigencia el Decreto 3411 de 2008, el cual prohíbe el comercio de leche cruda (que se comercializa para hervirla) –esto es importante enfatizarlo, yo no defiendo el consumo de leche cruda, hay que hervirla porque o si no se corren riesgos– en las ciudades de más de 500 mil habitantes a partir del próximo 26 de agosto. Esa prohibición se aplicará para poblaciones de más de 100 mil habitantes desde el 26 de febrero de 2011 y para las mayores de 50 mil desde el 26 de agosto de 2011.

El Decreto 3411 es un decreto absurdo. Fedegán ha explicado que la industria pasteurizadora solo tiene capacidad para procesar la mitad de la leche que se consume en Colombia, luego la prohibición dejaría sin compradores a los ganaderos que hoy les venden su producto a los comerciantes de leche cruda, a quienes también quebraría y dejaría sin leche a millones de compatriotas.

Los colombianos deben saber que un número enorme de ganaderos son pequeños y medianos: de 473 mil

que son en total, el 50% posee menos de diez reses y el 70% menos de 25.

La Comisión Quinta del Senado cordialmente llama a los Ministros de la Protección Social y de Agricultura, doctores Mauricio Santamaría y Juan Camilo Restrepo, a que deroguen el Decreto 3411.

Enfatiza el Senador Robledo Castillo:

Hablo de derogarlo porque de lo que se trata es de impedir el desastre ahora, después se mirará qué se hace, porque yo no voy a discutir, a poner en duda que aquí hay un problema y hay que ver qué se hace; el problema es que la solución al problema no sea la vieja teoría campesina de que muerto el perro acabada la chanda, porque si no hay lecheros, no hay leche cruda y se acaba todo el lío.

La Presidencia pone a consideración de los miembros de la Comisión la proposición leída y para su aprobación, por Secretaría se procede a realizar el correspondiente llamado a lista con el fin de llevar a cabo la votación nominal:

Alfonso López Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruíz Piedad Esneda	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

La Secretaría informa que diez (10) honorables Senadores han votado por el Sí, quedando aprobada la proposición.

La presidencia ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, quien manifiesta:

La verdad es que, primero, Senador Robledo, esta es una propuesta importante, ya en su momento en la legislatura pasada la habíamos trabajado y consideramos que es una oportunidad para apoyar al pequeño campesino y a todo el sector lechero.

Segundo, lo referente al tema de la autosuficiencia petrolera en Colombia. Me alegra mucho que vayamos a sesionar en Barrancabermeja, ya que en su momento lo hicimos con el señor Ministro de Hacienda, el señor Ministro de Minas y Energía y el Presidente de Ecopetrol y seguramente ese va a hacer un buen debate para revisar la situación del petróleo y qué está sucediendo con nuestra empresa también de Ecopetrol y que va de la mano también con las regalías de nuestro país, proyecto nuestro de la Comisión que vamos a discutir. Me parece que es importante empezar desde ya este martes a discutir el tema de las regalías en Colombia, acá hemos tramitado cerca de tres proyectos de regalías; fui ponente de estos proyectos, entonces consideramos que permiten una oportunidad para todos los alcaldes, a todas las fuerzas vivas, a los gobernadores, al Gobierno Nacional, exponer cuál es el criterio referente al tema de las regalías.

Yo también quiero hacer mención hoy al tema del medio ambiente. En la zona de frontera hoy estamos muy atentos, como todos los colombianos, de la reunión del Presidente Santos con el Presidente Chávez, esperamos que volvamos a la normalidad y las mejores relaciones binacionales; soy un convencido de que la paz se puede lograr bajo estos esquemas del diálogo y nuestra frontera está deseosa de que precisamente podamos llegar a unos acuerdos importantes, especialmente en el tema, primero, de las relaciones binacionales; segundo, en la tranquilidad de fronteras, que no sea una muralla, sino una línea imaginaria.

También podemos hablar de los temas de los Cadivis, donde muchas personas que han exportado hoy están a la espera de que se les pague para que Venezuela cree un fondo de pagarle a nuestra gente y poder generar empleo.

Que amplíen los cupos de las tarjetas de crédito no en 300 dólares, sino ojalá en dos mil dólares una propuesta para hacerle al Gobierno Nacional en la zona de frontera y nosotros estamos seguros que bajo estos esquemas, buscar alternativas en el tema de infraestructura, en el tema de gas, en el tema de servicios básicos que permita el desarrollo de la frontera.

Pero hoy quiero también hablar del tema del medio ambiente, en el sentido de que ya que estamos en esta política de fronteras, una de las dificultades que hemos vivido es que la gente se quedó sin poderle pagar a la DIAN o sin poder hacer algunas inversiones importantes por las dificultades que estamos viviendo, especialmente en Cúcuta, en Villa del Rosario, Los Patios, en el Zulia, en el área metropolitana como tal y muchas de las empresas de acuerdo a un decreto que hay por parte del Ministerio del Ambiente, tienen que adecuarse a los temas ambientales. Nosotros estamos a favor del tema ambiental, pero estamos también conscientes de la situación que están viviendo nuestros empresarios y hacer estas inversiones es muy difícil, más cuando hoy todavía no tenemos gas para nuestra área metropolitana de Cúcuta; es decir, estamos esperando que llegue el gas desde Sardinata porque el gas de Gibraltar se fue directamente a Bucaramanga y no se pudo llevar el gasoducto directamente a Cúcuta, sino lo van a hacer desde Sardinata a Cúcuta.

¿Qué queremos decir con esto? Que ojalá el Gobierno Nacional aportara esos recursos para apoyar estas empresas y no lo que se está permitiendo hoy a través de los arcilleros que están viviendo una situación difícil de exigirles que tienen que adecuar todo lo que es su industria a estos parámetros ambientales; yo diría que al contrario, vamos a buscar es alternativas que les den un espacio por lo menos en un año o dos años mientras la economía de frontera se mejora.

Yo quería hablar de esto porque hemos hablado del Conpes lechero, Fedegán ha estado muy atento a qué va a pasar con este Conpes lechero, el doctor José Félix Lafaurie y nosotros también, debemos tratar de buscar esa alternativa por eso suscribo esa proposición y apoyo esa proposición del Senador Robledo para buscar una alternativa de lo que van a vivir directamente el sector de la ganadería y el sector lechero.

Entonces, solamente quería hacer estas apreciaciones porque consideramos que los temas de nuestra Comisión, como es la pequeña minería en Colombia, la autosuficiencia petrolera en Colombia, el tema de las regalías, el tema que vamos a abordar en este momento, lo que tiene que ver con el desarrollo rural que ha sido una ley, que ya lo dijimos, de acuerdo a la audiencia pública vamos a presentar el proyecto y vamos a hablar con el Gobierno Nacional para poder hacer la Ley de Tierras o la Ley Agraria, que permita que esta nuestra Comisión, tenga esta dinámica.

Hoy en día ya viene el Plan Nacional de Desarrollo y nosotros como Comisión queremos hacerlo desde el punto de vista sectorial, qué pensamos del tema ambiental, qué pensamos del tema agropecuario, qué pensamos del tema también forestal, qué vamos a hablar de las fronteras, qué vamos a hablar de los temas ener-

géticos; incluso de las tarifas tan costosas que estamos viviendo, las tarifas que ya desbordan en 300 pesos kilovatio lo está pagando el usuario, que acá hicimos un debate sobre las tarifas y el tema energético. Yo creo que son factores fundamentales para invitar a cada Ministerio, es la invitación que quiero hacer hoy, invitar a cada Ministro por sector para desde ya empezar a pensar qué va a pasar con el Plan de Desarrollo y cómo va a ser nuestra participación dentro de la Comisión Quinta del Senado.

Con la venia de la Presidencia, expresa la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Voy a recoger, no las ideas, sino las palabras del Senador Manuel Mora, en relación con el tema fronterizo y específicamente con Venezuela.

Seguramente la Comisión que hoy salga de la reunión de los dos Presidentes va a buscar armonizar y finalmente poner a funcionar nuevamente las relaciones sobre todo en temas tan supremamente sensibles como el que acaba de mencionar el Senador y donde además allá hay una situación muy delicada con el tema de los pimpineros.

También obviamente el tema de Cadivi, el tema de las deudas y todo eso que preocupa tanto a quienes están en una situación de quiebra total. Esta Comisión tiene la posibilidad de que nosotros nos reunamos con esa comisión y es más, como esta es una Comisión que tiene que ver con los temas más sensibles, que entre otras razones, agrupan a las decisiones que de una u otra manera muy fuertes tomó el Gobierno venezolano dada la situación política, a mí me parece, Senador Mora, que nosotros –y se lo propongo a la Presidenta– una vez esté caminando la comisión pidamos una cita como Comisión y tratemos temas muy concretos que por ejemplo en el caso de Cúcuta, pero en el caso de La Guajira, en el caso de toda esa región que tiene una influencia muy grande de la misma situación, como también lo que tiene que ver con la región del Meta; es decir, la región que limita con Venezuela, nosotros podamos ayudar a viabilizar.

Y propondría además que les dijéramos al Ministro de Agricultura y al Ministro de Minas, que nos pudiéramos reunir como Comisiones con los homólogos. Nosotros tuvimos una reunión el fin de semana con el Ministro Maduro, yo acompañé al Presidente del Senado, al doctor Benedetti, para ayudar a que la Asamblea Nacional pudiera reunirse con el Congreso de la República sobre todo en las cosas que teníamos mayor interés y que habrían algunos Congresistas que tenían interés en ayudar a empujar estas decisiones, entre esas el Senador Cristo llamó varias veces, entre otras, buscando que esta reunión que se está haciendo hoy, fuera en Cúcuta, pero bueno, se hizo donde es y me parece que es lo importante. Entonces, mi propuesta no es dejar que las cosas como que caminen, sino cómo nosotros podemos empujar muchas de estas cosas que pueden ayudar a tener una mejor salida.

Yo veo que el tema de los pimpineros es muy delicado y nosotros podríamos, el Gobierno venezolano, yo me he dado cuenta que no tiene, no entiende, no tiene claro el tema; o sea, sabe que existe, pero no sabe todo lo que la Cámara de Comercio ha venido denunciando alrededor de ese tema de la gasolina.

Entonces, yo veo que nosotros ahí podríamos con la Cámara de Comercio de cada una de las regiones, con los actores, volver eso realmente temas mucho más dinámicos y sobre todo mucho más concretos en las respuestas a las soluciones; yo veo que ustedes son de la coalición mayoritaria del Gobierno y no puede ser simplemente que se hagan los acuerdos y caminen, aquí hay que empujar mucho porque independientemente de eso, la idiosincrasia venezolana es muy distinta a la colombiana y creo que sin decir que la una es mejor que la otra, buscar a que nosotros podamos ser una respuesta concreta a temas muy claros como es el de los pimpineros que es la misma cosa que pasa con los Wayuus y de toda La Guajira que también es muy complejo. Hay fondos, yo conozco, hay acuerdos de Gobierno que desde la inauguración de lo de Paraguachón que vincula tanto lo venezolano como lo colombiano, que son de esta Comisión y que nosotros podemos poner a caminar; o sea, muchos de los temas, temas agrícolas, en eso yo creo que –una de las cosas que decía el Senador Robledo– vincula este tema.

Lo que propongo en últimas, es que esta Comisión debe jugar un papel muy importante en la normalización de las relaciones, sobre todo desde el punto de vista de lo que tiene que ver con toda la cuestión de la gasolina, todo lo que tiene que ver con el tema agrícola y todo lo que tiene que ver con el tema energético. Acuérdense que Monómeros es una empresa venezolana que está en Barranquilla y que muchos de sus temas tienen que ver con esta Comisión.

Entonces, mi propuesta es que una vez avance, respetando pues todos los acuerdos del Gobierno, podamos hablar de estos temas tranquilamente a los Ministros de Minas y Energía y al de Agricultura. No sé qué más podría hacerse en eso, Senador Mora, y yo con mucho gusto sirvo de puente en lo que yo pueda hacer para ayudar a que esto se concrete.

En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, afirma el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Yo creo que es una muy buena propuesta, Senadora Piedad Córdoba, incluso, vamos a proponer aquí a nuestra Comisión Quinta una reunión en Cúcuta con todos los diferentes sectores para dinamizar nuestra economía con la parte venezolana, una invitación, en los diferentes temas; usted lo ha dicho, primero, el tema de la gasolina, un tema prioritario que tiene que ver con ambos países, que ya hay convenios actuales sobre esto. Segundo, en el tema del sector eléctrico, nosotros le vendemos 70 megavatios a Venezuela, tenemos la posibilidad de hacerlo, al igual que en el tema del gas, que es una oportunidad importante. En el tema ganadero, lo que tiene que ver con la carne, las dificultades que están viviendo los lecheros lo podemos discutir precisamente sobre este tema.

Lo que tiene que ver también con los puentes internacionales, la ampliación de los puentes internacionales, incluso el de Puerto Santander como una alternativa de mejorar estas relaciones y la autopista Cúcuta-San Cristóbal, como una posibilidad de unir San Cristóbal del Táchira–área metropolitana de Cúcuta y área metropolitana de Bucaramanga.

Es decir, hay mucha temática que podemos armar aquí, unas grandes mesas de trabajo con nuestros Ministerios. Trabajando con el Gobierno, con el Presidente Santos y con todo el apoyo que está diciendo la Senadora, yo creo que la Comisión Quinta podría hacer un papel muy importante en la estabilización de las relaciones y lo que viene a futuro, pensando no solamente en mejorar las relaciones binacionales solamente ahora, sino permanentes para que en el tiempo se mantenga. De manera que si usted considera, Senadora, hacemos una proposición y empezamos a trabajar en este proyecto.

Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez y señala:

Una solicitud al Senador Mora, con todo respeto. Ya Cúcuta recibió un mensaje claro de compromiso por parte del Estado frente al problema que generó la crisis con el país vecino. Yo creo que La Guajira y aunque el Cesar no tiene fronteras vivas, también demanda que el Estado tenga unos mensajes de compromiso.

Ya se hizo una rueda de negocios en Cúcuta que generó unas posibilidades económicas, yo creo que las mismas circunstancias La Guajira y el departamento del Cesar pudiera demandar estas respuestas por parte del Estado. Senador, le propongo, La Guajira o de pronto si usted desea también en el Cesar-Valledupar, para que el mensaje sea también como más demócrata en este país.

Responde así el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Nosotros estamos abiertos también a ir a La Guajira, lo que pasa es que podemos invitarlo al tema de Cúcuta que ya pues con la Senadora es mucho más fluido, más fácil en este momento, pero posteriormente Arauca y La Guajira y nosotros estamos abiertos a ir a todas partes. Me estaba diciendo aquí la Senadora, qué bueno, vamos a estar en toda Colombia, pero de eso se trata, por eso somos Senadores, no nos va a alcanzar el tiempo.

Acerca del tema, puntualiza la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Yo creo que lo que nosotros deberíamos hacer, hago lo proposición en ese sentido, mejorándola, y presentarla en la Plenaria del Senado, de tal manera que se conforme una Comisión de nosotros que haga una visita al Ministro de las Relaciones pero también a la Asamblea Nacional y empujemos los temas. Es que el 80% de la carne de Venezuela sale de Valledupar y de toda esa región y de la región llanera; es que este es el sector productivo del país y desde ese punto de vista nosotros tenemos que tratar de empujarlo.

La honorable Senadora Daira Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión, designa a los honorables Senadores Piedad Córdoba Ruiz y Jorge Enrique Robledo para los efectos de presentar la proposición mencionada en la Plenaria del Senado, la cual estará suscrita por todos los miembros de la Comisión.

A continuación, interviene el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, diciendo:

Es para que antes de que se nos disuelva el quórum y de que pasemos del punto de proposiciones, hay un tema que yo denuncié en la pasada Plenaria del Senado, y es lo que viene ocurriendo en la Superintendencia de Industria y Comercio con todos los procesos referentes a las prácticas restrictivas a la competencia.

Aquí lo señaló tangencialmente el Senador Robledo con el tema de la leche, que las pasteurizadoras pagan lo que quieren y lo más grave, hay veces que deciden comprar y hay veces que sencillamente deciden no comprar, eso es una típica práctica restrictiva al comercio y a la libre competencia.

Se han venido presentado muchas dificultades y muchas denuncias en la Superintendencia de Industria y Comercio con el tema del arroz, ahí tenemos el problema de los pequeños productores que no pueden tampoco comercializar transparentemente el grano porque los molineros están prácticamente en un oligopsonio, imponiendo el precio de compra en una típica cartelización.

Lo propio ocurrió en su momento con el cemento, incluso con el Senador Hugo Serrano hicimos un debate cuando se gestó ese cartel de Argos, Cemex, Holcing, que prácticamente dejaron por fuera a las cementeras nacionales del mercado, bajaron artificialmente los precios del cemento y el cemento llegó a estar a 6 mil y hasta 5 mil pesos el bulto de cemento. Hoy por hoy se han escalonado los precios en una forma descomunal; se dice que en la región Caribe producir una tonelada de cemento cuesta 27 dólares y ellos la están vendiendo en 230 dólares. Pero de ñapa tienen exenciones tributarias, zona franca, entonces las utilidades se tornan realmente desproporcionadas.

Son tres sectores concretos que son, el tema del arroz, de la leche y del cemento, donde hay unas típicas prácticas restrictivas a la competencia y donde hay un organismo de policía administrativa creado por la normatividad colombiana, que es la Superintendencia de Industria y Comercio que es la que tiene una responsabilidad; creo incluso que un Superintendente salió del Gobierno precisamente por cumplir seriamente con su deber de controlar este tipo de prácticas.

De manera que la proposición va en el sentido de que la Comisión Quinta del Senado de la República, ya Fedegán incluso se pronunció y envió una comunicación a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema concreto de la leche. La proposición va orientada a que el Superintendente de Industria y Comercio nos informe cuáles son las acciones que ha adelantado por parte de este Despacho para ejercer el control y vigilancia a las prácticas restrictivas de la competencia en materia de arroz con el tema de los molineros, en materia de leche con el tema de las pasteurizadoras y con el tema de las cementeras que en este momento hay ya también unas denuncias sobre una cartelización al revés, ya para fijar unos precios absolutamente descomunales. Creo incluso que se habían comprometido con el entonces Ministro de Vivienda y Ambiente, el doctor Juan Lozano, a que iban incluso a dar unos precios especiales para los estratos 1, 2 y 3.

El Presidente Santos anunció el 7 de agosto que iba a construir un millón de viviendas. Yo me pregunto cómo construimos un millón de viviendas cuando prácticamente el precio del cemento, sobre todo para las clases populares está absolutamente inaccesible. Eso deprime la economía, eso hace que no se genere una reactivación en el sector de la construcción de vivienda; de manera que mi proposición va orientada y la leo, señor Presidente, para que la ponga en consideración:

Proposición:

Para que la Comisión Quinta solicite al señor Superintendente de Industria y Comercio un informe detallado sobre todas las acciones, procesos y sanciones que cursen en este Despacho, relacionadas con el control y vigilancia a las prácticas restrictivas de la competencia en materia de la comercialización del grano de arroz con los molineros; de la leche con las pasteurizadoras y en el tema de las cementeras.

Sobre el tema, anota el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Es como una variación sobre el mismo tema, pero estoy perfectamente de acuerdo con lo que dice el Senador Milton. Aquí hay un problema de carteles en las compras, se ponen de acuerdo tres en un coctel y apenas parpadean y ya quedó fijado un precio que desbarata sectores enteros de la economía. El caso del cemento que él señala lo tratamos aquí en esta Comisión.

Yo voy a leer una proposición, no la voy a sustentar porque creo que es suficientemente clara y que está en el mismo espíritu para que las votemos, que es enfatizando el tema del arroz. La semana pasada estuvieron cuatro mil arroceros de todo Colombia en Bogotá, algunos estuvimos con ellos, la Senadora Maritza creo que estuvo con nosotros allí.

Si vienen cuatro mil arroceros hasta Bogotá del Tolima, del Huila, de Casanare, es porque tienen que estar contra las cuerdas y están contra las cuerdas y están muy preocupados porque parece que vienen grandes importaciones de arroz y el contrabando pulula, no hay precios de sustentación y entonces los molineros hacen lo que se les antoja; la situación es muy grave, estamos por perder ese sector del agro y si llega a haber TLC lo sacan del ring; o sea, que es un caso muy grave.

Entonces, yo quiero leer esta proposición que es muy breve y espero que la aprobemos entre todos, que dice así:

Proposición:

Los productores de arroz de Colombia viven una grave crisis, por ello la semana pasada cuatro mil arroceros de Tolima, Huila, Meta y Casanare marcharon por las calles de Bogotá para llamar la atención sobre la ruina a la que los amenazan las importaciones de arroz y los bajos precios que imponen los intermediarios.

La Comisión Quinta del Senado, solidaria con estos compatriotas, llama al Gobierno Nacional a no autorizar importaciones de arroz, a perseguir con todo rigor el contrabando y a fijar precios mínimos de compra del arroz nacional.

En uso de la palabra con la venia de la Presidencia, precisa la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Simplemente para recordar que en la sesión pasada presenté una proposición más o menos solicitando las mismas medidas que hoy se ponen en consideración de la Comisión. Esa proposición fue aprobada, ya salió un oficio para el Ministerio de Agricultura, sino que salió para el anterior Ministro y hoy precisamente hablaba con la Secretaria la posibilidad de actualizarla.

Entonces, no sé si aprobamos esta nueva. Yo estoy totalmente de acuerdo, van casi que en el mismo sentido y me gustaría suscribir la del doctor Robledo también.

Por indicación de la Presidencia, la doctora Delcy Hoyos Abad, da lectura al resto de proposiciones que se encuentran sobre la Mesa:

Proposición Aditiva:

Adiciónase la Proposición número 7, en el sentido de realizar varios foros a nivel regional en materia de regalías en las ciudades de Villavicencio, Cartagena, Valledupar, Antioquia y Córdoba, para lo cual la Mesa Directiva fijará las fechas correspondientes.

Presentada por la honorable Senadora *Daira Galvis Méndez.* Suscrita por los Senadores *Nora García Burgos, Jorge Enrique Robledo, Maritza Martínez, Juan Córdoba* y *Héctor Julio Alfonso López.*

Proposición:

Adiciónase la Proposición número 5, para realizar varios foros a nivel regional en materia de política de tierras en las ciudades de Buenaventura, Popayán, Chiriguaná y Barrancabermeja, para lo cual la Mesa Directiva fijará las fechas correspondientes.

Firma: honorable Senadora *Piedad Córdoba Ruiz*. Suscrita por los Senadores *Félix Valera, Galvis* y *Juan Córdoba.*

Proposición:

Cítense a los señores Ministros de Minas y Energía, doctor Carlos Rodado Noriega; de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora Beatriz Uribe y de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, para que expliquen a esta Comisión el presupuesto asignado a cada una de las Carteras dentro del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, Programas y Montos.

El debate se llevará a cabo independientemente y en cada uno de ellos deberá citarse a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry y al Director de Planeación Nacional, doctor Hernando José Gómez. La fecha de los debates será determinada por la Mesa Directiva. Firman: honorables Senadores *Daira de Jesús Galvis* y *Manuel Guillermo Mora Jaramillo.*

Leídas las proposiciones, la Presidencia las somete a consideración de la Comisión y dispone el llamado a lista correspondiente para su votación nominal y en bloque, así

Alfonso López Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruíz Piedad Esneda	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Name Cardozo José David	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

La Secretaría informa que se ha registrado el voto de once (11) honorables Senadores por el Sí. En consecuencia, han sido aprobadas las proposiciones leídas, incluidas las dos presentadas por los honorables Senadores Milton Rodríguez y Jorge Robledo Castillo.

La honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal solicita el uso de la palabra y manifiesta que en Plenaria fue aprobada una proposición que se refiere al centro de investigación Carimagua. Agrega la Senadora: El tema, por tener afinidad y ser de interés de esta Comisión quiero enterarlos.

Carimagua, de las 22 mil hectáreas que tiene, casi todas en el Meta y Vichada, la mayoría en el Meta, ha sido durante más de 30 años un centro de investigación muy importante que le ha permitido al país ampliar su frontera agrícola, desarrollar esas tierras ácidas de la altillanura y hacerlas muy productivas. Sin embargo, no sé qué pasó con el anterior Gobierno, realmente pareciera que les estorbara este centro y trataron de hacer muchísimas cosas; de las 22 mil hectáreas en algún momento le cedieron 15 mil al Incoder para adelantar una reforma agraria, hacer un trabajo con desplazados, después vimos que se echó reversa y se habló de dárselo a unos empresarios. Han pasado muchas cosas con Carimagua.

La más reciente, es que se nos ha comentado que el ICA, que es el propietario de estas tierras que son administradas por Corpoica, le ha entregado mil 900 hectáreas al Ministerio de Defensa, al Ejército, no sé para desarrollar qué tipo de actividades de seguridad, según lo que han comentado, porque allá ya el Ejército contaba con 80 hectáreas y hacían una protección de la zona y era suficiente, por eso no entendemos estas nuevas mil novecientas hectáreas donde se le entrega la

laguna, toda la parte de infraestructura, los alojamientos, los laboratorios, todo, al Ejército.

Entonces, quisiera que la Comisión esté enterada de esto, estamos tras la resolución del ICA que por medio de la cual se le ha entregado al Ejército, al Ministerio, no lo hemos logrado todavía para confirmar esta información, pero allá en Carimagua, Corpoica nos ha dicho, nos ha enterado, que ya llegaron militares a tomar posesión del terreno.

Me parece preocupante, me parece que perderíamos un terreno fundamental y más ahora que el Gobierno ha dicho que hará énfasis en el tema de la ciencia, la tecnología, la investigación y pues qué mejor sitio para hacer investigación aplicada, que las tierras de Carimagua que recogen lo que es toda la Orinoquia, la altillanura. Quisiera que ojalá lográramos reversar esta decisión que parece fue adoptada mediante resolución del viernes pasado por el anterior Gobierno.

El tema es este. Hace muchísimos años existe Carimagua a cargo del ICA y de Corpoica, ahora le han entregado mil novecientas hectáreas, este viernes, un día antes de que terminara el Gobierno, al Ejército Nacional; no sabemos realmente para qué, por qué toda la infraestructura importante de este centro de investigación se le entrega, no entendemos el sentido. Realmente perdería, no solo la región, perdería el país la oportunidad de seguir desarrollando investigación que le ha servido muchísimo y ha hecho productiva una buena parte del territorio.

Sobre el tema, comenta el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Yo creo que este tema que plantea la Senadora Maritza es de la mayor importancia, yo le escuché a ella en la Plenaria, la verdad es que es el centro de investigación más importante de la Orinoquia; la Orinoquia es la reserva que nosotros tenemos para todo el desarrollo agropecuario prácticamente de los próximos años.

A mí me parece que ese debe ser un tema de primer orden en la agenda con el Ministro de Agricultura que vamos a tener en el desayuno del miércoles, en la medida en que finalmente él es quien tiene en su Cartera adscrito el ICA y Corpoica; él sería quien nos podría colaborar en reversar esa decisión que a mi modo de ver es absolutamente regresiva –digamos– con lo que se pretende acá en materia de ciencia y tecnología y me parece, Presidenta, que previo a la reunión con el Ministro de Agricultura para aprovechar el tiempo, Presidenta, pudiéramos que usted planteara y liderara una agenda y tocáramos unos puntos sensibles que aquí ya se han planteado; algunos por el Senador Robledo, otros por la Senadora Piedad, incluyamos este punto como fundamental para que el Ministro tome nota y dé respuesta ante una situación tan complicada como esta que ocurrió con la decisión de prácticamente cerrar este centro de investigación, porque es una decisión de cerrarlo.

Es muy grave y yo comparto y me solidarizo porque conozco muy bien el potencial que tiene la Orinoquia en esta materia y me parece de suma gravedad.

También sobre el tema, pregunta la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Nos podría la Senadora Maritza proveer de información para nosotros podernos preparar y tener más conocimiento, inclusive si podemos pedir, amparados bajo el derecho de petición, las decisiones que se tomaron, las resoluciones, y conocerlas para poder al menos discutir en la reunión con el Ministro de Agricultura.

Manifiesta la señora Presidenta de la Comisión:

Una sugerencia. Sin perjuicio de que los compañeros que se quieran vincular a una subcomisión que le haga seguimiento a esta problemática, comisionemos a dos compañeros o tres que recauden la información, nos informen aquí en esta Comisión y previo al debate, tengamos la oportunidad también directamente de primera mano hacer esto y entonces por Mesa Directiva yo designo a la Senadora Maritza y a la Senadora Nora para que se encarguen del recaudo de documentación sobre la información de este tema y luego señalar las fechas para un debate, previo cuestionario que se elaborará en la Comisión.

Señala la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Yo creo que sí, eso es lo que tenemos que hacer. Hoy estuvimos todo el día haciéndole seguimiento a esa resolución que supuestamente fue suscrita el viernes, no la hemos conseguido, pero sí creo que el tema es supremamente delicado por muchas implicaciones; por el sitio donde está ubicado, por lo que significa y ha significado durante todos estos años; entonces, con la Senadora Nora adelantaremos estas solicitudes para poder documentar a todos los Senadores de la Comisión y poder sustentar el tema ante el Ministro.

A solicitud de la señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Daira Galvis Méndez, por Secretaría se da lectura a la comunicación que fue enviada al señor Presidente de la República, a instancias de la proposición presentada por los honorables Senadores Jorge Robledo y Félix Valera, en la anterior sesión.

Bogotá, 9 de agosto de 2010

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

E. S. D.

Señor Presidente, con un respetuoso saludo me permito comunicar a usted que en sesión del día miércoles 28 de julio del presente año, mediante Proposición número 01 de 2010 presentada por los honorables Senadores Jorge Enrique Robledo Castillo, miembro del Polo Democrático Alternativo y Félix José Valera, miembro del Partido Verde, esta Comisión aprobó por unanimidad elevar un llamado cordial a su Excelencia con el objeto de que sean reconocidas las Comisiones Quintas del Congreso de la República como legítimas conocedoras del tema de Regalías.

En tal sentido se propone sean tramitadas a través de esta Célula Legislativa las reformas a la Ley de Regalías que cursa actualmente en el Congreso de la República.

Sea esta la oportunidad, señor Presidente, para expresarle mis más sinceros sentimientos de consideración y desearle desde aquí éxitos en la difícil tarea que inicia.

Delcy Hoyos Abad,

Secretaria General.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes 17 de agosto a las 9:30 de la mañana.

La Presidenta,

Daira Galvis Méndez.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010